

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 61310 del 08 junio 2025**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D.C.
CERTIFICA :**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR para Prestar sus servicios profesionales para implementar la estrategia territorial de salud mental del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar en el marco del proyecto de inversión 2243 y el cumplimiento de las metas de la vigencia 2025 del Plan de Desarrollo Local 2025-2028. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2243 --- BIENESTAR EN SALUD INTEGRAL PARA LA LOCALIDAD " CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA".

No. de Personas Solicitadas: Dieciseis(16)

Nivel Académico: PROFESIONAL

Disciplina:
PSICOLOGÍA o TRABAJO SOCIAL

Especialización: No Aplica

Equivalencia: De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia

Experiencia profesional: 2 Año(s)

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: No Aplica

Fecha de expiración: viernes , 08 de Agosto de 2025

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE, ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 61310 del 08 junio 2025**

DE CIUDAD BOLÍVAR, según solicitud No.133581 del 28 MAY 2025.



**GLORIA YASMIN MAYORGA MORENO
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**